

Universidad Autónoma de Madrid

2600 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2009, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en su sesión de fecha 14 de julio de 2009, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c), de conformidad con los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre,

del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de Rectorado de 25 de mayo de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad, recogida en el Anexo que se acompaña.

Madrid, a 15 de julio de 2009.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 25 de mayo de 2006, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio), el Gerente, Juan Antonio Cajigal Morales.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD

I. Creación de plazas

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico (anual)	Forma provisión (1)	Grupo/ Subgrupo adscripción	Cuerpo/ Escala (2)	Jornada (3)
FACULTAD DE CIENCIAS									
		ADMINISTRACIÓN							
MA	3001224	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	13.338,12	C	A2/C1		M2
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES									
		DECANATO							
MA	3200182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	11.383,68	C	C1/C2		M2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS									
		ADMINISTRACIÓN							
MA	3301222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	13.338,12	C	A2/C1		M2
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN									
		ADMINISTRACIÓN							
MA	3601185	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	11.383,68	C	C1/C2		T2
		DPTO. DE FILOLOGÍAS Y SUS DIDÁCTICAS							
MA	3607181	SECRETARIO/A DE DEPARTAMENTO	1	18	11.383,68	C	C1/C2		M2
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR									
		ADMINISTRACIÓN							
MA	3701222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	13.338,12	C	A2/C1		M2
VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA									
SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE									
MA	4001202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.962,56	C	A2/C1		M2
SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES									
MA	4006181	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	7.596,96	C	C1/C2		M
OFICINA DE ACOGIDA Y ATENCIÓN A LOS INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES EXTRANJEROS									
MA	4012221	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	13.338,12	C	A2/C1		M2
MA	4012222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	13.338,12	C	A2/C1		M2
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO									
SERVICIO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS									
MA	5020229	BIBLIOTECARIA/O	1	22	9.425,16	C	A1/A2	(2)	M
MA	5020210	BIBLIOTECARIA/O	1	22	9.425,16	C	A1/A2	(2)	T
VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN									
SERVICIO MÉDICO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL									
MA	6008182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	11.383,68	C	C1/C2		M2
VICEGERENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES									
SERVICIO DE CONTRATACIÓN									
MA	7002251	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	17.107,44	C	A1/A2		M2

II. Amortización de plazas

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico (anual)	Forma provisión (1)	Grupo/Subgrupo adscripción	Cuerpo/Escala (2)	Jornada (3)
	VICEGERENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES								
	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN								
MB	7004271	JEFE/A DE SERVICIO	1	27	22.116,12	LD	A1		DH
	SECCIÓN SERVICIOS GENERALES								
MB	7010162	CONDUCTOR/A	1	16	7.075,92	LD	C2		M
MB	7010163	CONDUCTOR/A	1	16	7.075,92	LD	C2		M
MB	7010141	PORTERO/A MAYOR	1	14	11.140,68	C	E		M2
MB	7010142	CONSERJE RECTORADO	1	14	6.813,72	C	E		M

(1) C: Concurso; LD: Libre designación.

(2) Escalas de Facultativos y/o Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

(3) M: Mañana; T: Tarde; M2: Mañana con dos tardes; T2: Tarde con dos mañanas; DH: Disponibilidad horaria.

MB: Modificación baja. Plaza que causa baja en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario.

MA: Modificación alta. Plaza que causa alta en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario.

(03/25.532/09)

Universidad Autónoma de Madrid

2601 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2009, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios laboral de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 14 de julio de 2009, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c), de conformidad con los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFI-

cial de la Comunidad de Madrid de 29 de octubre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 25 de mayo de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, recogida en el Anexo que se acompaña.

Madrid, a 15 de julio de 2009.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 25 de mayo de 2006, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio), el Gerente, Juan Antonio Cajigal Morales.

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE ESTA UNIVERSIDAD

Código modificación	Código	Denominación del puesto	Especialidad	Grupo Profes.	Nivel salarial	Jornada	Observaciones
VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN							
	GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL						
MB	60.05.C3.1	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	RECOLECCIÓN DE DATOS	C	C3	M	
MA	60.05.C1.1	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	RECOLECCIÓN DE DATOS	C	C1	M	
	SERVICIO MÉDICO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL						
MB	60.08.A1.2	TITULADO/A SUPERIOR	MEDICINA	A	A1	T/M	
MA	60.08.A1.2	TITULADO/A SUPERIOR	MEDICINA	A	A1	M/T	
MB	60.08.B1.2	TITULADO/A MEDIO	ENFERMERÍA	B	B1	T	
MA	60.08.B1.2	TITULADO/A MEDIO	ENFERMERÍA	B	B1	M	
VICEGERENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES							
	OFICINA DE ECOCAMPUS Y GESTIÓN AMBIENTAL						
MB	70.06.B2.1	TITULADO/A MEDIO	MEDIO AMBIENTE	B	B2	M/T	
MA	70.06.A1.1	TITULADO/A SUPERIOR	MEDIO AMBIENTE	A	A1	M/T	